



Reunión de representantes de todas las administraciones públicas

## **La Comisión de Coordinación del Empleo Público comienza a trabajar con el objetivo de reducir la temporalidad**

Madrid, 25 de marzo de 2021.- La Comisión de Coordinación del Empleo Público, dependiente de la Conferencia Sectorial de Administración Pública, ha celebrado hoy su primera reunión, enfocada a iniciar el camino para reducir la temporalidad en las administraciones públicas.

En la reunión celebrada hoy han participado representantes de los ministerios de Política Territorial y Función Pública y de Hacienda junto a representantes de las comunidades autónomas y de las entidades locales, a través de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP).




Entre los asuntos abordados figura la reforma del artículo 10 del Texto Refundido del Estatuto Básico del Empleado Público, como vía para solucionar el abuso de la temporalidad y el mal uso de la interinidad de cara a un futuro más estable en el conjunto de las administraciones públicas.

Asimismo, y de cara a comenzar a solucionar el problema de las bolsas de interinos existentes en la actualidad, las distintas administraciones públicas se han comprometido a aportar los datos en el ámbito de sus competencias para comenzar a adoptar decisiones.

Esta primera reunión, que inicia las negociaciones para buscar soluciones a la excesiva temporalidad en el empleo público, ha transcurrido dentro de un ambiente de cooperación entre las distintas administraciones, que se han comprometido a la entrega inmediata de los datos sobre temporalidad para su actualización.

Buscar una solución para reducir la precariedad en el empleo público fue uno de los principales compromisos anunciados por el ministro Miquel Iceta durante su comparecencia el jueves 18 de marzo en la Comisión de Política Territorial y Función Pública del Congreso.

Esta información puede ser usada en parte o en su integridad sin necesidad de citar fuentes

[www.mptfp.gob.es](http://www.mptfp.gob.es)    

Pº Castellana, 3. 28071 Madrid  
Tfno. 912731105